



POR LA CUAL SE RESUELVE RATIFICAR LA RESOLUCIÓN AD REFERÉNDUM DEL DECANATO N° 334/2024 “POR LA CUAL SE AMPLIA, PARCIALMENTE, LA RESOLUCION 1112/27/2024, “POR LA CUAL SE RESUELVE ESTABLECER ARANCALES PARA LAS INSCRIPCIONES DEL DIPLOMADO EN ENSEÑANZA – APRENDIZAJE DE LAS DISCIPLINAS PROYECTUALES: ARQUITECTURA Y DISEÑO”.-

San Lorenzo, 12 de marzo de 2024
Acta N° 07 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 1502 de fecha 04 de marzo del corriente año, del Prof. Arq. Edilio Morales, Director de Postgrado, con relación al Diplomado en Enseñanza – Aprendizaje de las Disciplinas Proyectuales: Arquitectura y Diseño, por el cual propone el inicio del curso el día martes 23 de abril del 2024, acordado previamente con los docentes responsables Dres. Arquitectos Diego M. Fiscarelli y Lucas G. Rodríguez. -

La solicitud del cierre de las Inscripciones a dicho Diplomado el día lunes 15 de abril del año 2024. -

La Resolución del Consejo Directivo N° 1034/25/2023 “POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR EL PLAN ACADÉMICO DEL DIPLOMADO EN ENSEÑANZA – APRENDIZAJE DE LAS DISCIPLINAS PROYECTUALES: ARQUITECTURA Y DISEÑO”. -

La Resolución del Consejo Directivo N° 1112/27/2024 “POR LA CUAL SE RESUELVE ESTABLECER LOS ARANCALES PARA LAS INSCRIPCIONES DEL DIPLOMADO EN ENSEÑANZA – APRENDIZAJE DE LAS DISCIPLINAS PROYECTUALES: ARQUITECTURA Y DISEÑO”. -

El Artículo 84° del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, son deberes del Decano, inciso f) Adoptar las medidas necesarias y urgentes para el buen gobierno de la Facultad, con cargo de dar cuenta de las mismas al Consejo Directivo. -

La Resolución Ad Referéndum del Decanato N° 334/2024 “POR LA CUAL SE AMPLIA, PARCIALMENTE, LA RESOLUCION 1112/27/2024, “POR LA CUAL SE RESUELVE ESTABLECER ARANCALES PARA LAS INSCRIPCIONES DEL DIPLOMADO EN ENSEÑANZA – APRENDIZAJE DE LAS DISCIPLINAS PROYECTUALES: ARQUITECTURA Y DISEÑO”.-

POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°: RATIFICAR La Resolución Ad Referéndum del Decanato N° 334/2024 de fecha 08 de marzo del 2024.-

Art. 2°: FIJAR como fecha de inicio del DIPLOMADO EN ENSEÑANZA – APRENDIZAJE DE LAS DISCIPLINAS PROYECTUALES: ARQUITECTURA Y DISEÑO, el día martes 23 de abril del año 2024. -

Art. 3°: ESTABLECER el cierre de las Inscripciones al DIPLOMADO EN ENSEÑANZA – APRENDIZAJE DE LAS DISCIPLINAS PROYECTUALES: ARQUITECTURA Y DISEÑO, el día lunes 15 de abril. -

Art. 4°: COMUNICAR a quienes correspondan y cumplido Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo